

inscripción quinta. Según el Perito, actualmente ha quedado reducida a una superficie de 29 áreas y 88 centiáreas, o sea 2.988 metros cuadrados, en la misma urbanización que la anterior, en la que existen construidos en dicho terreno cinco chalets de dos plantas y otros dos chalets de una planta, con una superficie en total construida aproximada de 944 metros cuadrados, y fué tasada esta finca en la cantidad de tres millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil novecientas sesenta pesetas, que es el tipo de subasta de este lote.

Lote tercero. — Rústica: En término de Calpe, partida Benicolada, solar de trescientos ochenta y seis metros cuadrados. Linda: Norte, herederos de José Crespo y parcela de William Herard; Sur y Este, resto de la finca matriz. Inscrita al tomo 246 del archivo, libro 34 de Calpe, folio 187, finca 4.601, inscripción segunda. Según el Perito, en la misma urbanización que las dos fincas anteriores, o sea «Calpe State», y en cuyo terreno existe construido un chalet de planta baja, con una superficie aproximada de 84 metros cuadrados. Y fué tasada esta finca en la cantidad de trescientas treinta y nueve mil cuatrocientas veinte pesetas, que es el tipo de subasta de este lote.

Y para su inserción con veinte días hábiles de antelación por lo menos en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Magistrado, Faustino Mollinedo Gutiérrez.—El Secretario.—2.569-3.

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de Primera Instancia número seis en autos de juicio ejecutivo sumario seguidos con el número 202-70 por el Procurador señor Murga en nombre de don Aquilino González Prieto y don Amando Eloy Monroy Alonso contra «Adi, S. A.», se saca a la venta en pública subasta y por segunda vez la siguiente finca:

«Casa señalada con el portal núm. 3 del bloque segundo del término de Alcobendas, al sitio titulado Arroyo de las Charcas, con frente a la calle llamada hoy Dos de Mayo, sin número. Consta de planta baja destinada a dos viviendas y cuatro locales y de tres plantas más destinadas a viviendas a razón de cuatro por planta. El solar sobre el que se alza tiene una extensión superficial de 245 metros cuadrados aproximadamente, y linda: por su frente, con dicha calle; por la derecha, con la casa señalada con el portal número 4 de dicho bloque segundo; por la izquierda, con el portal número 2 del citado bloque antes expresado, y por el fondo con el resto de la finca matriz.» Inscrita en el Registro de la Propiedad de Colmenar Viejo, en el tomo 338 moderno del archivo, libro 42 de Alcobendas, folio 221, finca número 3.616, inscripción segunda.

Para cuyo remate, que se celebrará en el Sala Audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número 1, se ha señalado el día once de septiembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar sale a subasta por segunda vez en la suma de 750.000 pesetas, que es el 75 por 100 del tipo que sirvió de base a la primera subasta, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicho tipo; que para tomar parte deberá consignarse previamente por los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes an-

teriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid para publicar en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, diario «El Alcázar» y tablón de anuncios de este Juzgado, a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y dos.—El Magistrado.—El Secretario. 2.571-3.

RONDA

Don Francisco Trujillo Mamely, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ronda y su partido,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 30 de 1972, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, contra don José Rodríguez López, mayor de edad, casado con doña Ramona Martínez Llaveró, vecino de Beas de Segura, con domicilio en cortijo Las Piedras, en reclamación de 84.566,15 pesetas, en cuyo procedimiento, y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días y precios pactados en la escritura de constitución de hipoteca, los siguientes bienes inmuebles especialmente hipotecados:

1) Pedazo de tierra regadío, huerta de la Caña de Juan Moreno o Pedra de la Legua, término de Beas de Segura, cuya extensión superficial es de siete celemines, equivalentes a veintisiete áreas, cuarenta centiáreas, donde arraigan cuatro olivas, y varios árboles frutales, y linda: al Norte, con la carretera de Beas a los Cortijos Nuevos; al Este, con tierras de Casilda Sánchez Rodríguez, hoy Angel Arjona Picón; al Sur, con el río de Beas, y al Oeste, con tierras de Alfonso Martínez Gómez, hoy Alfonso Fernández Martínez.

Servirá de tipo para la subasta de la misma el de quince mil doscientas veinte pesetas.

2) Un pedazo de tierra secano olivar en el sitio denominado Piedra de la Laguna y lugar conocido por la Picota, del término de Beas de Segura, con la extensión superficial de dos fanegas, equivalentes a noventa y cuatro áreas, en donde arraigan cien matas de olivos, y linda: al Norte y al Este, con olivos de Ignacio Ruiz Ramírez (antes de doña Eloísa Piña Medina); al Sur, con finca de esta testamentaria y olivos de Simón Calabria y de herederos de Juan Pedro Molina; y al Oeste, con más de herederos de Juan Pedro Molina.

Servirá de tipo para la subasta de la misma el de treinta mil cuatrocientas pesetas.

3) Pedazo de tierra regadío huerta en el sitio de Cañada de Juan Moreno o Piedra de la Legua, de cinco celemines o veintiséis áreas, ochenta y tres centiáreas, que linda: al Norte, la carretera de Beas a Cortijos Nuevos; Este, tierras de Luis López Fernández; Sur, el río de Beas, y al Oeste, finca de don Francisco Rodríguez. Radica en el término de Beas de Segura.

Servirá de tipo para la subasta de la misma el de quince mil doscientas pesetas.

4) Pedazo de tierra secano en el sitio Solana de Herro-Moreno, término de Beas de Segura, con la extensión de una hectárea y veintiuna áreas, en donde arraigan ciento once olivas, y linda: al Este, Josefa y José López Llaveró; Norte, con porción de Francisco Rodríguez López,

Sur, de Benito López Endrino, y al Oeste, de Concepción Rodríguez Gómez.

Servirá de tipo para la sumasta de la misma el de veintisiete mil doscientas cincuenta y dos pesetas.

5) Cañamar en el sitio Cañada de Juan Moreno, término de Beas de Segura, con la extensión de cuarenta y ocho áreas y veintisiete centiáreas; y linda: al Norte, el río; Sur, la acequia; Este, de Concepción Rodríguez Gómez, y al Oeste, con herederos de Simón Rodríguez. Servirá de tipo para la subasta el de quince mil ciento cuarenta pesetas.

6) Pedazo de tierra olivar y pinar en el sitio Cerro Burdel, término de Beas de Segura, con la extensión superficial de tres hectáreas, donde arraigan doscientas cuarenta y cuatro matas de olivo, y linda: al Norte, Tomás Frías y Ventura López Llaveró; Sur, Antonio Rodríguez Hornos; Este, de Tomás Frías, y al Oeste, de Horacio Rodríguez Hornos.

Servirá de tipo para la subasta de la misma el de treinta y siete mil ochocientas cincuenta pesetas.

7) Pedazo de tierra secano olivar en el sitio Piedra de la Legua, conocido por Picota, término de Beas de Segura, con la extensión de una hectárea, treinta áreas, en donde arraigan ciento cincuenta matas; linda: al Norte y Este, de Ignacio Ruiz Ramírez; Sur, con otra de Ramón Rodríguez López, y Poniente, de Juan Botías.

Servirá de tipo para la subasta de la misma el de dieciocho mil ciento sesenta y ocho pesetas.

Para la subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día diecinueve de septiembre próximo y hora de las doce, haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no se admitirán posturas inferiores a los tipos expresados, las que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona, y que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo de referidos tipos, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Dado en Ronda a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Magistrado Juez, Francisco Trujillo Mamely.—El Secretario, Juan Jiménez Chicón.—9.506-C.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Peñarroya-Pueblonuevo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Rafael Márquez Dueñas.—(6.326.)

El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 269 de 1954, Lorenzo Sanz Divet.—(6.331.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 6 de 1965, José María Alarcón Griñán.—(6.332.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos vestuario.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1 S. V. 57/72-73-2.ª

Relación de artículos y precio límite

- 17.500 camisetas gimnasia, al precio límite unitario de 40 pesetas.
- 86.888 camisetas todo uso, al precio límite unitario de 45 pesetas.
- 9.354 abrigos impermeables 3/4, al precio límite de 775 pesetas unidad.
- 1.833 uniformes fauna para fuerzas acorazadas, compuestos de chaquetilla y pantalón, al precio límite de 600 pesetas unidad.
- 12.954 uniformes servicio interno azul, al precio límite de 550 pesetas unidad.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento veinte días naturales, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 19 de agosto de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 22 de agosto, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de

Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de agosto de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.762-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso para el arrendamiento de local en Alcobendas (Madrid), con destino a la instalación de los servicios de almacén de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Alcobendas (Madrid), con destino a la instalación de los servicios de almacén de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 20 de julio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.389-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso para el «Suministro de material móvil para el ferrocarril suburbano plaza de España-Carabanchel».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 134.366.400 pesetas.
2. *Fianza provisional:* 2.687.328 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y pliego de bases se hallarán de manifiesto al público durante el plazo

señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales hasta las doce horas del día 11 de septiembre del corriente año.

5. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 15 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Documentación que deben presentar los licitantes:* Las propuestas constarán de tres sobres, numerados del uno al tres, en los que se consignará el título del concurso, el nombre o razón social del licitador y su firma. Contendrán la documentación que se detalla en la cláusula 3.1 del pliego de bases.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, relativo al concurso convocado por la Dirección General de Transportes Terrestres para el suministro de diecisiete (17) automotores y un (1) remolque para el ferrocarril suburbano plaza de España-Carabanchel, se comprometo a suministrar dicho material móvil de acuerdo con las condiciones que sirven de base a dicho concurso por la cantidad de (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.538-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de carretera de acceso a la estación de mercancías de Candia».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 15.602.332 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Diez meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional*: 312.046,84 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas*: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, B-3, G-4 y K-2.

6. *Modelo de proposición*: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones*: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales hasta las doce horas del día 18 de septiembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar el día 22 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres ante la Mesa de contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores*: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general. Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica. Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 18.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición

que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.541-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de prolongación subterránea de la vía de Renfe hasta la plaza del Marqués de Larios, en Málaga».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata*: 426.482.120 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras*: Cuarenta y ocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos*: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional*: 8.529.642,40 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas*: Se acreditará la clasificación en los Subgrupos A-1, A-5, B-2, D-1 y K-1.

6. *Modelo de proposición*: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones*: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales hasta las doce horas del día 4 de septiembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar el día 7 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores*: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o Títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los Grupos y Subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la

designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.534-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de línea de reserva de energía eléctrica del ferrocarril suburbano Plaza de España-Carabanchel».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata*: 13.417.980 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras*: Doce meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos*: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional*: 268.359,60 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los Contratistas*: Se acreditará la clasificación en los Subgrupos I-1, I-4, I-5, I-6.

6. *Modelo de proposición*: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones*: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 11 de septiembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar el día 15 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores*:

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos,

el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o Títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los Grupos y Subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurrido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto,» se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.535-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de reparación de la estación de Aluche del ferrocarril suburbano Plaza de España-Carabanchel».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 44.498.699 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Quince meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación

de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 889.973,92 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los Contratistas:* Se acreditará la clasificación en los Subgrupos A-5, C-2, D-1.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 11 de septiembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 15 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:*

Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o Títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los Grupos y Subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurrido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto,» se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a

su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.536-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de nueva subestación en Campamento del ferrocarril suburbano de Plaza de España-Carabanchel».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 35.505.825 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Veinticuatro meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 710.116,50 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los Subgrupos C-2, C-3, I-4.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales hasta las doce horas del día 11 de septiembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 15 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o Títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los Grupos y Subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurrido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en ré-

gimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.537-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la línea IV, tramo comprendido entre Maresma y Puente de Santa Coloma de Gramanet, de la red del f. c. metropolitano de Barcelona.»

Condiciones generales para la licitación:

1. **Presupuesto de contrata:** 843.380.466 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Cuarenta y ocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El Proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. **Fianza provisional:** 16.867.609,32 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los Subgrupos A-1, A-5, B-2, J-1.

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 18 de septiembre del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 22 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas cons-

tarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o Títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los Grupos y Subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.540-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de estación de autobuses de Avila.»

Condiciones generales para la licitación:

1. **Presupuesto de contrata:** 45.364.703 pesetas.

2. **Plazo de ejecución de las obras:** Veintidós meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones en la Primera Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. **Fianza provisional:** 907.294,06 pesetas, equivalente al dos por ciento del presupuesto de contrata.

5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-1, B-2, B-4 e I-1.

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales hasta las doce horas del día 18 de septiembre del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el día 22 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres ante la Mesa de contratación de esta Dirección General.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general. Contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurran a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica. Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a quien represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.542-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de túnel y enlace entre las líneas III y V del f. c. metropolitano de Barcelona bajo la nueva estación de Sants».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 85.262.002 pesetas.

2. *Plazo de ejecución de las obras:* Treinta y seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. *Fianza provisional:* 1.705.240,04 pesetas equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los Subgrupos A-1, A-5, B-2, K-2.

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 18 de septiembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 22 del mes de septiembre del corriente año, a las doce horas, en la Dirección General de Transportes Terrestres, ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o personal que le represente, consignando además en cada uno de ellos, el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social, en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o Títulos de la Deuda en la Caja

General de Depósitos, o el aval bancario correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los Grupos y Subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto.....», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de julio de 1972.—El Director general, Jesús Santos Rein.—5.539-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la «Adquisición y montaje de ocho radiofaros para las costas de la Península y balizamiento del esquema de separación de derrota en el Estrecho».

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público para la «Adquisición y montaje de ocho radiofaros para las costas de la Península y balizamiento del esquema de separación de derrota en el Estrecho», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de dieciocho millones cuatrocientos dieciséis mil (18.416.000) pesetas.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajusta-

tadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de julio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa trescientas sesenta y ocho mil trescientas veinte (368.320) pesetas, pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse, simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.

2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 4 de la Ley de Contratos del Estado.

5. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 30 de agosto de 1972.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 5 de septiembre de 1972, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la canti-

dad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de seis meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de agosto de 1972.—El Director general, P. A., el Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la explotación parcial del recinto T. I. R.

La Junta del Puerto de Barcelona convoca el siguiente concurso de explotación:

a) **Objeto y causa del mismo:** La manipulación de cargas en la parte del recinto T. I. R. de este puerto, dedicado a las Compañías autorizadas a dicho transporte que no tengan ámbito concedido en exclusiva, o de las que, aun teniéndolo, deseen utilizar esta parte del recinto sometiéndose al régimen común a los demás.

Se establece un canon fijo mínimo de 15.600.000 de pesetas al año y otro complementario, sin que sobrepase el 50 por 100 del mismo.

b) **Plazo de explotación:** No podrá exceder de diez años.

c) **Documentos de interés para los licitadores:** La Memoria explicativa, inventario de instalaciones, el pliego de cláusulas de explotación, los planos de las instalaciones objeto del concurso y los planos generales del edificio de oficinas que deberá construir el adjudicatario, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en las oficinas de la Junta del Puerto de Barcelona.

d) **Garantía provisional:** Fianza de pesetas 500.000, a disposición del Presidente de la Junta, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario.

e) **Modelo de proposición:**

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la explotación parcial del recinto T. I. R. en el puerto de Barcelona, solicita, en nombre de, (propio o de la Empresa que representa), la adjudicación de dicha explotación durante diez años.

Se ofrece como canon complementario el de pesetas al año.

Se propone concretamente el coeficiente T de, para la determinación de las tarifas máximas que podrá exigir a los usuarios del recinto, con arreglo al pliego de bases.

Acompaña a esta proposición la Memoria explicativa, el inventario del equipo móvil que se afectará de un modo fijo al recinto, y el anteproyecto de las instalaciones complementarias que se compromete a realizar en el recinto antes de su entrada en servicio.

Por último, se compromete a cumplir todas las condiciones que se imponen en las bases del concurso, en todos aquellos puntos regulados imperativamente por la Administración.

f) **Proposición.—Lugar de admisión:** Se admitirán las que sean presentadas en mano en el Registro General de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece (13) horas del día 21 de septiembre de 1972.

Fecha y lugar de apertura: El día 22 de septiembre de 1972, a las doce (12) ho-

ras, en la Junta del Puerto de Barcelona.

g) **Documentación:** Cada licitador presentará dos sobres, cerrados y lacrados, firmados por él o por la persona que represente, haciendo constar en cada uno de ellos la firma y el nombre de la persona que suscribe la proposición.

En el sobre número 1, «Documentación general»:

1. Documento de identidad del licitador. 2. Si comparece por representante, deberá aportarse poder bastante al efecto. 3. Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional (si es aval bancario, según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968). 4. Las personas jurídicas de índole privada acreditarán su personalidad y capacidad legal con testimonio bastante de los Estatutos sociales y certificado del Registrador mercantil que acredite la vigencia sin contradicción de los extremos consignados en los Estatutos. 5. Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas, de no estar comprendidas en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad que para contratar con el Estado enumera el artículo 4.º de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sus apartados 1 al 7. 6. Justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y licencia fiscal del Impuesto Industrial; y 7. Documentos que acrediten la solvencia económica del proponente y su experiencia en trabajos portuarios de almacenaje, carga y descarga de mercancías, etc.

En el sobre número 2:

Proposición económica, formulada con arreglo al modelo publicado en este anuncio, en pliego reintegrado con tres (3) pesetas. En el anverso del sobre debe figurar la leyenda adicional «Proposición», además de la referencia expresa que diga «Oferta para el concurso convocado por el Ministerio de Obras Públicas para la adjudicación de la explotación del recinto destinado a tráfico T. I. R. del puerto de Barcelona».

Barcelona, 2 de agosto de 1972.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.—5.739-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras para la Unidad de Fisiopatología Perinatal del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de la misma.

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 14 de marzo de 1972, para las obras de la Unidad de Fisiopatología Perinatal del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina, cuyo presupuesto de contrata asciende a 7.726.764,83 pesetas (siete millones setecientas veintiséis mil setecientas sesenta y cuatro pesetas con ochenta y tres céntimos), este Rectorado ha resuelto adjudicar dichas obras a la «Constructora e Inmobiliaria Galicia, S. A.», en la cantidad de 6.786.417,56 pesetas (seis millones setecientas ochenta y seis mil cuatrocientas diecisiete pesetas con cincuenta y seis céntimos), con una baja que representa el 12,16 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 17 de julio de 1972.—El Rector, José Botella Llusiá.—5.404-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Huesca por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de adaptación y reforma para la instalación del servicio de urgencia en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación y reforma para la instalación del servicio de urgencia en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Huesca.

El presupuesto de contrata asciende a un millón quinientas cuarenta mil quinientas sesenta y ocho pesetas con treinta y un céntimos y el plazo de ejecución se fija en noventa días a partir de la fecha de comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de San Jorge, 26, o en las oficinas de la Administración de dicha Residencia.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Huesca a 19 de julio de 1972.—El Director provincial, Enrique Fluiters García-Abad.—2.604-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Bercianos del Real Camino (León).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Bercianos del Real Camino (León).

Presupuesto de contrata: Seis millones doscientas veinticuatro mil setecientas noventa y ocho pesetas (6.224.798).

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Vélezquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento veinticuatro mil cuatrocientas noventa y seis pesetas (124.496) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupo 6.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de septiembre del

corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 2 de octubre de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de julio de 1972.—El Presidente.—5.586-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adquisición de un sistema de grabación en banda magnética.

Por no haberse cumplido el plazo previsto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado y al no mediar la antelación mínima de veinte días hábiles exigida, ha sido anulada la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1972 para la adquisición de una unidad de grabación en banda magnética, publicándose a continuación nueva convocatoria.

Concurso de suministro: Adquisición de un sistema de grabación en banda magnética con densidad de grabación de 800 BPI, compatible con subsistema universo C-VI, de «Univac» 9.300, procesable inmediatamente por este ordenador.

Presupuesto: Tres millones ochocientos mil (3.800.000) pesetas.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por un importe de setenta y seis mil (76.000) pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de bases.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 15 de septiembre de 1972.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de las oficinas de este Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, a las diez horas del día 21 de septiembre de 1972.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de bases del concurso.

Madrid, 26 de julio de 1972.—El Presidente de la Junta principal de Compras.—5.587-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Reparación y refuerzo de la pista 15-33 en el aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 24 de junio próximo pasado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Reparación y refuerzo de la pista 15-33 en el aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 42.987.780 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 1972.—El Director general, Francisco López Pedraza.—5.483-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Reparación y refuerzo en 2.500 metros de la pista de rodadura paralela a la 15-33 en el aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 24 de junio próximo pasado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Reparación y refuerzo en 2.500 metros de la pista de rodadura paralela a la 15-33 en el aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 14.883.983 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 1972.—El Director general, Francisco López Pedraza.—5.464-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Implantación de conductos, tubería y equipos para aire acondicionado en la nueva sala de llegadas, y ampliación de las de tráfico internacional, en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Este Ministerio, con fecha 30 de junio último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Implantación de conductos, tubería y equipos para aire acondicionado en la nueva sala de llegadas, y ampliación de las de tráfico internacional, en el aeropuerto de Madrid-Barajas», a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.098.946 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de julio de 1972.—El Director general, Francisco López Pedraza.—5.458-A.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «Seis camiones cisternas de 20.000 litros, cuba de aluminio y doble equipo G. P. M.».

Este Ministerio, con fecha 11 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «Seis camiones cisternas de 20.000 litros, cuba de aluminio y doble equipo G. P. M.», a la Empresa «Compañía Española de Ingeniería, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.108.400 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de julio de 1972.—El General Director, Felipe Galarza Sánchez.—5.459-A.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de cuatro barredoras de pista.

Este Ministerio, con fecha 3 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, el contrato para la adquisición de

cuatro barredoras de pista, a «Talleres Basanta, S. A.», por un importe total de once millones ochocientos treinta y seis mil pesetas (11.838.000), y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de julio de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—5.462-A.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del bar-restaurante y cantina del aeropuerto de La Coruña a don José Ferreiro Villaverde.

Este Ministerio, con fecha 5 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación del bar-restaurante y cantina del aeropuerto de La Coruña, a don José Ferreiro Villaverde, con un canon anual de ciento ochenta mil trescientas sesenta y cinco pesetas (180.365), y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—5.461-A.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de tres auto-extintores de gran potencia a «Talleres Basanta, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 6 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la adquisición de tres auto-extintores de gran potencia, a «Talleres Basanta, S. A.», por un importe total de cuarenta y siete millones ochocientos setenta y siete mil pesetas (47.877.000), y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.—5.460-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del poblado dirigido «Fuencarral», de Madrid.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 12 de mayo de 1972, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y conservación de los viales y servicios de urbanización del poblado dirigido «Fuencarral», de Madrid, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Pantanos y Canales, S. A.», con domicilio en esta capital, calle Alcalá, número 10, en la cantidad de 10.332.381 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de junio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Álvarez.—5.493-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del poblado mínimo de Orcasitas, segunda fase, en Madrid.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 18 de mayo de 1972, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y conservación de los viales y servicios de urbanización del poblado mínimo de Orcasitas, segunda fase, en Madrid, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Francisco Caparrós Mota», domiciliada en la calle Montoya, número 4, de esta capital, en la cantidad de 13.184.140 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Álvarez.—5.492-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del poblado de absorción de Orcasitas, en Madrid.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 119, de 18 de mayo de 1972, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación y conservación de los viales y servicios de urbanización del poblado de absorción de Orcasitas, en Madrid, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Francisco Caparrós Mota», con domicilio en la calle Montoya, número 4, de esta capital, en la cantidad de 12.225.082 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 4 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Álvarez.—5.491-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Daroca (Zaragoza).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Daroca (Zaragoza), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.183.807 pesetas, importando la fianza provisional 63.676 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provin-

cial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 19 de julio de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—5.338-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso público para concesión de explotación de los servicios de comedor y bar del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 11, de Noreña (Oviedo).

Por esta Delegación se convoca concurso público para concesión de explotación de los servicios de comedor y bar antes citados.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a este concurso se encuentran a disposición de las personas interesadas, en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos, así como en las Delegaciones Sindicales de Gijón y Noreña y en el propio Centro.

Las ofertas se presentarán durante quince días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Delegación Provincial de Sindicatos (plaza del General Ordóñez, número 1, 3.º, Oviedo), y su examen y adjudicación tendrá lugar transcurridos tres días desde la terminación del plazo de admisión.

Oviedo, 12 de julio de 1972.—El Delegado provincial.—5.238-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Guisando (Ávila) por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Al siguiente día hábil transcurridos que sean veinte también hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del que suscribe o de quien legalmente le sustituya, y con asistencia del Secretario de la Corporación que levantará acta, la apertura de pliegos para la adjudicación de esta primera subasta de obras de pavimentación de las calles de esta villa de Subida del Mercadillo y accesos, con arreglo al proyecto formulado por el Arquitecto don Antonio Sánchez Caro; dicha apertura tendrá lugar a las doce horas.

El presupuesto total de referidas obras a realizar asciende a la cantidad de un millón sesenta mil ochocientos dieciocho pesetas (1.060.818), admitiéndose las proposiciones a la baja de dicha cantidad.

Otra segunda subasta: Se celebrará media hora más tarde de la primera en el mismo lugar y ante la misma Mesa para la adjudicación de la subasta de obras de pavimentación de Fuente Chica, de esta villa, con arreglo al proyecto formulado por el Arquitecto don Antonio Sánchez Caro. El presupuesto total de referida obra a realizar asciende a la cantidad de cuatrocientas quince mil quinientas veintiséis pesetas (415.526), admitiéndose las proposiciones a la baja.

Idem tercera subasta: Se celebrará media hora más tarde de la segunda, en el mismo lugar y ante la misma Mesa, para la adjudicación de la subasta de obras de pavimentación de calle del Barrero y adyacente de esta misma villa, con arreglo al proyecto formulado por el Arquitecto

don Antonio Sánchez Caro. El presupuesto total de referida obra a realizar asciende a la cantidad de quinientas sesenta y seis mil setecientos siete pesetas (566.707), admitiéndose las proposiciones a la baja.

Idem cuarta subasta: Se celebrará media hora más tarde de la tercera, en el mismo lugar y ante la misma Mesa, para la adjudicación de la subasta de obras de canalización del Arroyo Covacho y ampliación de la red general de alcantarillado en esta misma villa, con arreglo a los proyectos formulados por el Arquitecto don Antonio Sánchez Caro. El presupuesto total de referidas obras a realizar asciende a la cantidad de novecientas cincuenta y seis mil doscientas cinco pesetas (956.205), admitiéndose las proposiciones a la baja de referida cantidad.

El plazo de ejecución de las obras de citadas subastas será el de tres meses, a partir de los ocho días siguientes de la adjudicación definitiva de las obras, procediéndose al replanteo a los ocho días siguientes al otorgamiento de la escritura.

El que resulte contratista percibirá el importe en que le sea adjudicado el contrato mediante certificación de obras, que periódicamente rendirá el Arquitecto autor del proyecto, que se harán efectivas a su presentación.

Tanto el proyecto como el pliego de condiciones y Memorias están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables y horas de diez a trece.

La garantía provisional para tomar parte en las citadas subastas consistirá en el 3 por 100 de las cantidades que anteriormente se indican y la definitiva para responder del contrato se elevará al 6 por 100 del importe que éste alcance.

Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Secretaría municipal cualquier día laborable desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos y durante las horas de diez a trece; a dicho pliego se acompañará resguardo de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, recibos de la Contribución industrial y de hallarse al corriente en el pago de seguros sociales, carnet de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, así como el poder notarial cuando se concurre en nombre de otra persona o entidad, bastantado de acuerdo con cuanto dispone el artículo 29 del citado Reglamento de Contratación. Todos los gastos de replanteo, escritura, derechos reales, reintegros del expediente, anuncios y contrato serán de cuenta del adjudicatario y derechos de dirección facultativa y confección del proyecto serán por cuenta del Ayuntamiento.

Este contrato se entiende convenido a riesgo y ventura y en lo no específicamente previsto en el pliego de condiciones se estará a lo que dispone la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955 y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle de, número, en nombre de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, número, y de las condiciones y requisitos que exigen para la pavimentación de las calles de esta villa correspondientes a la subasta de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta

sujeción a los expresados requisitos y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra por jornada normal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Guisando a 17 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación de locales en la Estación de Autobuses para las oficinas de Rentas de Exacciones.

Objeto: Proyecto de obras de adaptación de locales en la Estación de Autobuses para las oficinas de Rentas y Exacciones del excelentísimo Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 918.320 pesetas.

Plazo: Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de cuarenta y cinco días.

Pagos: Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento de Logroño. Podrán formularse certificaciones parciales de obras ejecutadas a cuenta de la liquidación, con frecuencia quincenal, suscritas por el Director técnico y el Contratista, las cuales serán aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Proyecto y pliego de condiciones: Podrán ser examinados y copiados en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde la fecha de publicación de anuncios hasta el día de apertura de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, 50.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la contratación del proyecto de obras de adaptación de locales en la Estación de Autobuses para las oficinas de Rentas y Exacciones, a cuyos efectos hace constar:

a) Que acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de pesetas, que significan una baja de pesetas sobre el tipo establecido.

c) Que acredita la personalidad acompañando el documento nacional de identidad (si es Empresa individual) o la escritura de constitución o modificación de Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil (si es persona jurídica).

d) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el

f) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

En a de de 1972.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez

a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Logroño, 19 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de urbanización del barrio de Larraño.

Cumplidos los trámites reglamentarios de exposición al público sin haberse formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 7 del presente mes, se saca a concurso-subasta la adjudicación de las obras de urbanización del barrio de Larraño, conforme al proyecto confeccionado por el Ingeniero de Caminos don Santiago Alzu Goñi, y aprobado por la Corporación en sesión del 15 de diciembre de 1971.

Tipo máximo de licitación: 2.182.041,18 pesetas.

Garantía provisional: 53.640 pesetas. La definitiva se verificará en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Duración de los trabajos y pagos: Las obras deberán comenzar dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cinco meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la respectiva liquidación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización del barrio de Larraño.»

El primer sobre se subtitulará «Referencias» y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificantes de cuanto se exige en el pliego para hacerse cargo de la contrata y escritura de poder, en su caso, debidamente bastantada.

El segundo sobre se subtitulará «Oferta económica» y contendrá, exclusivamente, la proposición debidamente reintegrada.

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

Al vigesimoprimer día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas, se procederá en esta Casa Consistorial a la apertura y examen de las plicas de «Referencias».

Una vez efectuado, y previo informe de los servicios técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Modelo número 1 (a incluir en el sobre de «Referencias»):

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, obrando en nombre propio o en representación de, según documento bastantado que acompaña, enterado del pliego de condiciones, planos y presupuesto del proyecto para las obras de urbanización del barrio de Larraño, en Llodio, que se han de adjudicar mediante concurso-subasta, acompaña los documentos exigidos y la memoria correspondiente.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2 (a incluir en el sobre de «Oferta económica»):

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, obrando en nombre propio o en representación de, según documento bastantado que acompaña, enterado del pliego de condiciones, planos y presupuesto del proyecto para las obras de urbanización del barrio de Larraño, en Llodio, que han de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta, se compromete a realizarlas, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Llodio, 17 de julio de 1972.—El Secretario, Leonardo Lobato Bilbao. — Visto bueno: El Alcalde en funciones, Julio Gastaca Martín.—5.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pierola (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación en calles Generalísimo Franco y José Antonio Primo de Rivera y de pavimentación y aceras en calle Maestro Lladós.

Objeto: Subasta para ejecución de obras de pavimentación en calles Generalísimo Franco y José Antonio Primo de Rivera y de pavimentación y aceras en calle Maestro Lladós.

Tipo: 527.632,87 pesetas, a la baja.

Cargo: Presupuesto extraordinario del año 1971.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra realizada libradas por la Dirección facultativa y con sujeción a las condiciones 7.ª, 8.ª y 9.ª del pliego de condiciones económicas.

Garantías: La provisional, 10.553 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, constanding en el pliego de condiciones la documentación a presentar y sus requisitos.

Proposiciones: Podrán presentarse en dicha Secretaría, de diez a trece horas, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles, siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas, del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

D., que habita en, calle, número, provisto de documento na-

cional de identidad número expedido en el día de de 19....., obrando en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio por el que se saca a pública subasta las obras de pavimentación en calles Generalísimo Franco y José Antonio Primo de Rivera y de pavimentación y aceras en calle Maestro Lladós, así como del proyecto y pliego de condiciones correspondientes, se compromete a ejecutar las referidas obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.
..... a de de 197.....
(Firma del proponente.)

Picrola, 21 de julio de 1972.—El Alcalde, Juan Casanovas.—5.411-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de primera fase de pavimentación de aceras en Tablero.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 9 de junio del presente año, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

- 1.º **Objeto de contrato:** Obras de primera fase de pavimentación de aceras en Tablero.
- 2.º **Tipo de licitación:** Un millón quinientas veinticinco mil cuatrocientas doce pesetas (1.525.412).
- 3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.
- 4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.
- 5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de Playa del Inglés desde las nueve a las trece horas.
- 6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, treinta mil quinientas ocho pesetas con veinticuatro centimos (30.508 24).
- 7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario en el cuatro por ciento (4 por 100) del importe de la adjudicación.

8.º Modelo de proposición:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de primera fase de pavimentación de aceras en Tablero, anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El licitador.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales de la villa, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de la villa, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), 19 de julio de 1972.—El Alcalde, 5.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Titaguas (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del camino de Canales en este término municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia su-

basta para llevar a efecto la obra de pavimentación del camino de Canales en este término municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de novecientos setenta y tres mil ochocientos veinticuatro pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de cuatro y ocho meses, en función de la época que se prevea el comienzo de la obra.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación expedida por el Ingeniero Director de la obra.

Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del cuatro por ciento del tipo de licitación, o sea, la cantidad de treinta y ocho mil quinientas cincuenta y tres pesetas.

La definitiva consistirá en el seis por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las diecinueve horas, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario aprobado figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).
(Fecha y firma del licitador.)

Titaguas a 19 de julio de 1972.—El Alcalde.—5.366-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Burgos Egerique, José Bailo Martínez y Cándida Comella Fabrega, sin domicilio conocido en España y residentes en Andorra, Carlemany, 42, Meritxell, 118 y Meritxell, 126, respectivamente, inculcados en el expediente número 170/72, instruido por aprehensión de un televisor «Sony», mercancía valorada en 5.800 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia califi-

cando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas, del día 7 de septiembre de 1972, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Palma, 22 de julio de 1972.—El Secretario del Tribunal.—5.147-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: LD/46.357/71.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Cable subterráneo a 25 KV, a la estación transformadora «Montes» con la intermedia estación transformadora «Miret», en Las Fonts, del término municipal de Tarrasa.

Características: Cable subterráneo de 25 KV., de un circuito trifásico y de 324